



San Jacinto, 05 de setiembre del 2022

RESOLUCION

N° 210/22

ACTA N° 15/22

VISTO: Asunto tratado en Sección del Concejo sobre la creación y mantenimiento de los espacios públicos y locales del Municipio.


CONSIDERANDO: El Concejo toma conocimiento y viendo que siempre se están realizando mantenimientos de plazas, locales Municipales, cementerio, etc., y para eso es necesario comprar varios artículos como porlant, malla lur, hierro liso, alambre cocido, ladrillos, pedregullo, arena terciada, etc., el Concejo avala un gasto estimativo de \$ 25.000,00 para la compra de esos materiales en Barraca Color y Construcción.

El Concejo Resuelve.

- 1) Autorizar el gasto de \$ 24.831,00 en Barraca Color y Construcción.
- 2) Por Secretaría Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.

  
Concejal  
Silvia Rodríguez Toboni

  
Cristian Ferraro  
ALCALDE

  
Nicolás Cabrera  
Concejal